

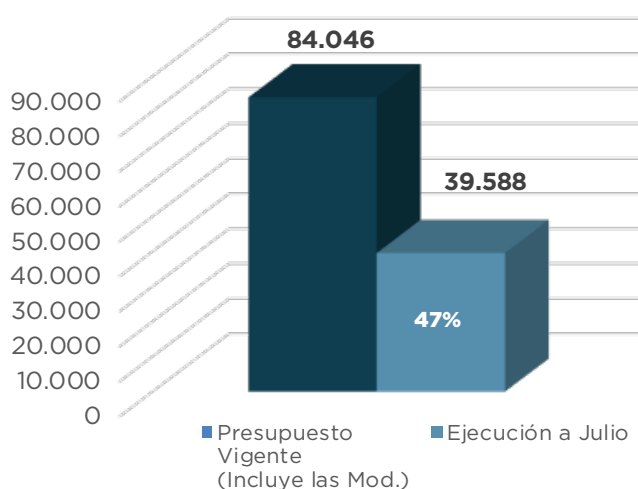
INFORME FINANCIERO

Enero a Julio 2026

Administración Central

i El mes de Julio cierra con **47%** en la ejecución presupuestaria.

Situación Presupuestaria al mes de julio 2026
(en miles de millones de Guaraníes)



Fuente: SICO

Al cierre de julio de 2026, las Entidades de la Administración Central registraron una ejecución acumulada de G. 39,6 billones, lo que representa un avance del 47% sobre el presupuesto vigente total de G. 84 billones.

El 65% de la ejecución presupuestaria se concentró en dos rubros principales: "Servicios Personales" (36%) y "Transferencias" (29%). El gasto en servicios personales se orientó prioritariamente a las remuneraciones de docentes, personal de blanco y fuerzas públicas. Por su parte, mediante las transferencias se financiaron los programas sociales de impacto ciudadano directo, junto con el pago de haberes jubilatorios y pensiones de la Caja Fiscal.

Saldo Presupuestario al mes de julio 2026
(en %)

**% Ejecución
Presupuestaria**
47%

Con el desempeño presupuestario alcanzado, la ejecución cierra el primer mes de la segunda mitad del ejercicio fiscal con un saldo de G. 44,5 billones.

Dicho resultado brinda una sólida holgura financiera para dinamizar la gestión e intensificar la ejecución de proyectos y programas clave durante el último cuatrimestre del año.

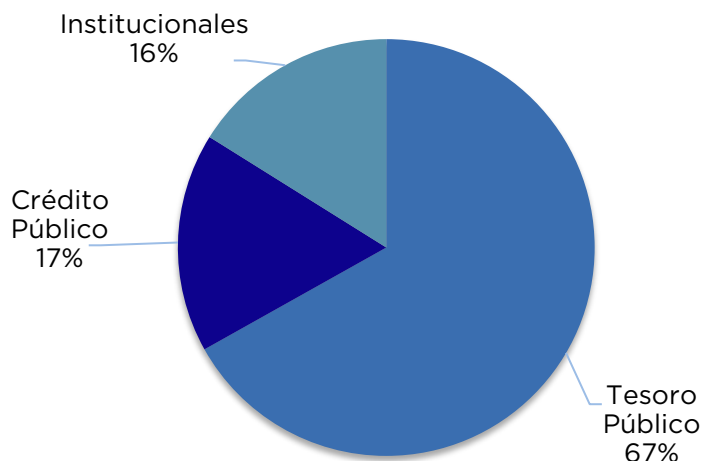
**% Saldo
Presupuestario**
53%

Del total ejecutado, el Poder Ejecutivo concentró G. 37 billones (94%) para el sostenimiento de áreas prioritarias del Estado.

En este contexto, se destacan las ejecuciones correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

La Entidad que lidera la ejecución, con una participación del 33%, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto equivalente a G. 12 billones. La mayor parte de este monto se destinó a cumplir con varios compromisos como, los pagos de jubilados y pensionados de la Caja Fiscal, transferencias a Gobiernos Subnacionales, y para honrar la deuda pública con los organismos multilaterales.

Financiamiento de la Ejecución por Fuentes



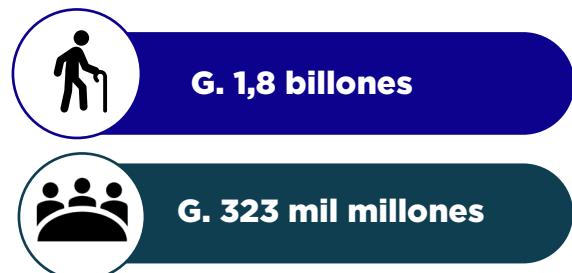
Poder Ejecutivo

Ministerios de mayor participación % en la Ejecución



Al mes de julio, los recursos del Tesoro Público sostuvieron el financiamiento de los principales programas sociales y de inversión del Estado, con una participación del 67%, equivalente a G. 26 billones.

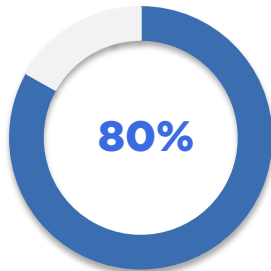
En ese contexto, cabe señalar que programas sociales prioritarios, como **Pensión Universal para Adultos Mayores** y **Tekoporã Mbarete**, fueron financiados íntegramente con recursos del Tesoro Público. Ambos programas se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyos desembolsos fueron:



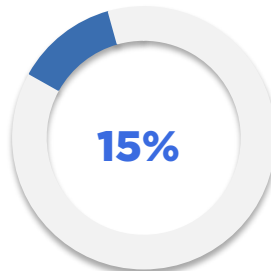
Ejecución por Clasificación Económica

Distribución porcentual (%)

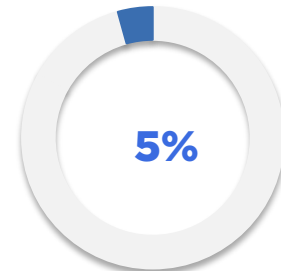
Gastos corrientes



Gastos de capital



Aplicaciones financieras



Los **gastos corrientes** registraron un nivel de ejecución del 80%, el mayor porcentaje de estos recursos se destinó a gastos relacionados con el pago de la remuneración de la fuerza laboral del Estado, las prestaciones de seguridad social como los compromisos con los jubilados y pensionados, así como al pago de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.

Asimismo, dentro de este gasto cobra especial relevancia el desempeño del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya utilización presupuestaria en concepto de medicamentos e insumos constituyó un pilar prioritario, con un monto de G. 4,1 billones, frente a los G. 3,1 billones del año 2025, asignación orientada a respaldar el abastecimiento continuo de la red hospitalaria y sostener la cadena de suministro.

Por su parte, el 15% correspondió a **gastos de capital**, desembolsados principalmente para la formación bruta de capital fijo, como los proyectos de inversión ejecutados por las distintas Entidades de la Administración Central. En ese sentido, la mayor participación en la ejecución de la referida clasificación económica corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

MOPC

A continuación, se destacan algunos proyectos con mayor financiamiento, en el marco de la ejecución del programa **"Red Vial Pavimentada"**.



Finalmente, en menor porcentaje, con el 5% se encuentran los **gastos de aplicación financiera**, correspondiente primordialmente para la amortización de la deuda externa, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas.